

Montevideo, 06 de marzo de 2019

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 017/2018

PARTIDO: WELCOME - OLIMPIA

CANCHA: URUNDAY UNIVERSITARIO

FECHA: 11/02/2019

DIVISION: Liga Uruguaya de Básquetbol

Resultando:

- 1) Que se denuncia al jugador Mathias de Gouveira luego de finalizado el partido, el jugador se va al vestuario de los jueces para increpar a uno de los integrantes de la terna arbitral.
- 2) Que los tres integrantes de la terna arbitral presentan el informe ampliatorio dando su punto de vista de los hechos ocurridos.
- 3) Que se otorgó vista al Club Welcome, la cual fue evacuada por parte del Club y del jugador denunciado, solicitando un careo.
- 4) Se tomo declaración en audiencia a la terna arbitral y a al jugador denunciado el 6 de marzo del corriente.

CONSIDERANDO:

- 1) Que a criterio de los miembros de este Tribunal no quedo acreditado los insultos denunciados por el juez Ricardo Olivera.
- 2) Sin perjuicio de ello y de acuerdo a la prueba testimonial obrante en este expediente a criterio de los miembros de este Tribunal los hechos denunciados y admitidos por el denunciado si bien no pueden catalogarse como insultos los mismos encuadran dentro del concepto "agravio soez" por lo tanto un hecho punible de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 literal A del C.D.D.
- 3) A la hora de graduar la pena se tendrán en cuenta la inexistencia de antecedentes.

**ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA
DE BASKETBALL RESUELVE:**

- 1) SANCIONAR AL JUGADOR DEL CLUB WELCOME SEÑOR MATHIA DE GOUVEIRA CON LA PENA DE SUSPENSIÓN DE 3 (TRES) FECHAS DE PARTIDO.
- 2) COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y AL DEPARTAMENTO ARBITRAL DE LA FUBB, QUIENES NOTIFICARÁN A LAS PARTES INTERESADAS E INSCRIBIRÁN LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA.

Dr. Felipe Vásquez

Dr. Adrián Gutiérrez

Esc. Gonzalo Bertin

Dra. Macarena Fariña

Dr. Nicolas Rivadavia

Dr. Esc. Gustavo Missa